

INFORME DE COMISARIO
PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país y como comisario de la empresa IMPORSOPAPEL S.A. me permito poner a vuestra consideración lo siguiente:

De manera general puedo decir que la empresa dispone de una buena organización administrativa y ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y del Seguro Social.

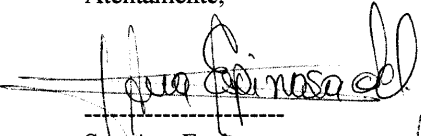
Revisando los estados financieros de la empresa, en este año no hay incremento de ventas con relación al año anterior.

En lo referente a gastos generales hay un mínimo incremento con relación al año anterior.

En cuanto a la utilidad este año se obtiene un porcentaje similar al año anterior.

Para el 2010 se recomienda incentivar con nuevas estrategias las mismas políticas de ventas y compras.

Atentamente,


Sra. Ana Espinoza




29 ABR 2010